

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

NÚMERO: 28-2016

FECHA: MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

ACTA NÚMERO VEINTIOCHO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (028-2016). En la ciudad de Guatemala, siendo las doce horas del día martes veintiocho de de dos mil dieciséis, y reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes miembros de este Órgano Facultativo, para celebrar sesión ordinaria, así: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano; Lic. Erbin Fernando Osorio Fernández, Vocal Primero; Dra. María Teresa Gatica Secaída, Vocal Segundo; Lic. Francis Ramón Polo Sifontes, Vocal Tercero; Est. Josselin Paola Barrera Peralta, Vocal Cuarta; Est. Sara López Eguizábal, Vocal Quinta; invitados: Miembros del Consejo Superior Universitario de la Facultad de Humanidades, Lic. Jorge Heriberto Estrada Castillo, Representante de Profesores Titulares; Lic. Carlos Granados, Representante del Colegio Profesional de Humanidades; PEM. Oswaldo Méndez Corzo, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, M.A. Zonia Williams Estrada, Secretaria Adjunta y Lic. Jorge Mario García. Se procedió de la manera siguiente:

El M.A. Walter Mazariegos abrió la sesión con Punto Único, y dio la bienvenida al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para luego entrar de lleno al asunto de esta sesión, así:

**PUNTO ÚNICO: REUNIÓN CON EL RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, DR. CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO, Y LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, ANTE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA TOMA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES EL VIERNES 17 DE JUNIO DE 2016.** Cada uno de los miembros de la Junta Directiva expuso su opinión, fundamentada en ley, dejando la postura ante el señor Rector en su calidad de Representante Legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala y como intermediario ante las acciones de hecho que tomaron estudiantes el 17 de junio del presente año, por lo cual se suspendió la elección del cuerpo electoral estudiantil que elegirá Decano de esta Unidad Académica para el período 2017-2021. De acuerdo a la postura de los miembros de Junta Directiva se presentaron las siguientes determinaciones:

1. Que no hubo vicios fundamentales, según consta en el Acta notarial del Lic. Luis Cerdón, de fecha 27 de junio de 2016, celebrada en el anexo del Consejo Superior Universitario, por lo cual no procede negociación.
2. Que Junta Directiva tiene el reconocimiento, según lo establecen las leyes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. La legitimidad que Junta Directiva, por ser un cuerpo electo, le da la potestad de toma de decisiones con quórum; por lo cual la Facultad de Humanidades no puede aceptar dialogar con estudiantes ni con el profesor Dr. Carlos Humberto Alvarado Mendoza, que no tienen autoridad con representatividad.
4. El respeto al debido proceso administrativo ante instancias competentes. Toda situación que represente problemas en relación a la Facultad de Humanidades debe direccionar las peticiones de inconformidad a donde corresponda, en este caso a Junta Directiva.
5. Junta Directiva solicita al señor Rector, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, sea nombrada una comisión observadora integrada por miembros del Consejo Superior Universitario, que verifique la legalidad del proceso de elección del cuerpo electoral estudiantil que elegirá Decano 2017-2021 hasta la elección de Decano.
6. El señor Rector, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, después de escuchar la postura de Junta Directiva Convino en no establecer mesa de diálogo y presentar ante el Consejo Superior Universitario la propuesta para integrar una comisión observadora de la elección del cuerpo electoral estudiantil que elegirá Decano 2017-2021 hasta el proceso de elección de Decano 2017-2021, para que el Lic. Diego Montenegro Director de Asuntos Jurídicos y Lic. Luis Fernando Cerdón Lucero, notifiquen a los interesados el día jueves 30 a las 14:00 horas.

“Id y enseñad a todos”

  
Dra. María Lina Cardona Monroy de Chavac  
SECRETARÍA ACADEMICA